

## “1. OBJETO

1.1. Establecimiento de servicios públicos de autotransporte de pasajeros entre las cabeceras y con las modalidades de servicio que a continuación se detallan:

### LÍNEA N ° 91

\* Servicios Comunes Básicos

Recorrido A (por BARRIO PRESIDENTE SARMIENTO)

CORREO CENTRAL (CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES) - VILLEGAS  
(PARTIDO DE LA MATANZA - PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

Recorrido B (por JUAN RAVA)

CENTRO DE TRANSBORDO SAENZ (CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES) -  
VILLEGAS (PARTIDO DE LA MATANZA - PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

\* Servicios Expresos

Recorrido C (por AUTOPISTA 25 DE MAYO - AU1) - sobre la traza del recorrido A  
CORREO CENTRAL (CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES) - VILLEGAS  
(PARTIDO DE LA MATANZA - PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

## 2. PARÁMETROS OPERATIVOS

### 2.1. Itinerario entre Cabeceras

Recorrido A

IDA A VILLEGAS: Desde AVENIDA LEANDRO NICÉFORO ALEM y JUAN DOMINGO PERÓN, AVENIDA LEANDRO NICÉFORO ALEM, AVENIDA RIVADAVIA, BOLÍVAR, AVENIDA DE MAYO, carril exclusivo METROBÚS 9 DE JULIO, salida del METROBUS 9 DE JULIO altura HUMBERTO PRIMO, LIMA, CONSTITUCIÓN, LIMA OESTE, AVENIDA BRASIL, LIMA, 15 DE NOVIEMBRE DE 1889, COMBATE DE LOS

POZOS, AVENIDA CASEROS, ESTEBAN DE LUCA, RONDEAU, DEÁN FUNES, ZAVAleta, DOCTOR PEDRO CHUTRO, ATUEL, FAMATINA, ENRIQUE OCHOA, AVENIDA SÁENZ, AVENIDA INTENDENTE FRANCISCO RABANAL, AVENIDA CORONEL ROCA, SOLDADO DE LA FRONTERA, ANA DÍAZ, CAFAYATE, BERÓN DE ASTRADA, LISANDRO DE LA TORRE, MADARIAGA, SALADILLO, AVENIDA CORONEL ROCA, cruce AVENIDA GENERAL PAZ, AVELINO DÍAZ, JUAN XXIII hasta la altura de la calle CURA BROCHERO, retomando JUAN XXIII, OLAVARRÍA, UNANUÉ, AVENIDA GENERAL SAN MARTÍN, MARTÍN L. UGARTE, BOULOGNE SUR MER, CAMINO DE LA VIRGEN MARÍA (ex - DE LA COOPERACIÓN), Colectora AUTOPISTA TENIENTE GENERAL PABLO RICCHERI, ANA MARÍA JANER, CASTRO BARROS, ELÍAS L. GALVÁN, JUAN C. CAMPION, CORONEL FOREST, GENERAL PIRÁN, AVENIDA DIEGO ARMANDO MARADONA (RUTA PROVINCIAL Nº 4 - CAMINO DE CINTURA), AVENIDA PRESIDENTE NÉSTOR CARLOS KIRCHNER, JUAN DOMINGO PERÓN, LA MULITA, JUAN DOMINGO PERÓN, AVENIDA 17 DE OCTUBRE, AVENIDA CRISTIANÍA hasta JORGE NEWBERY.

REGRESO A CORREO CENTRAL: Desde JORGE NEWBERY y AVENIDA CRISTIANÍA por AVENIDA CRISTIANÍA, AVENIDA 17 DE OCTUBRE, JUAN DOMINGO PERÓN, LA MULITA, JUAN DOMINGO PERÓN, AVENIDA PRESIDENTE NESTOR CARLOS KIRCHNER, AVENIDA DIEGO ARMANDO MARADONA (RUTA PROVINCIAL Nº 4 - CAMINO DE CINTURA), JOSÉ ALICÓ, GORRITI, LOS NOGALES, CAMINO DE LA VIRGEN MARÍA (ex - DE LA COOPERACIÓN), cruce de la AUTOPISTA TENIENTE GENERAL PABLO RICCHERI a la altura de la calle GORRITI, Colectora AUTOPISTA TENIENTE GENERAL PABLO RICCHERI,

BOULOGNE SUR MER, MARTÍN L. UGARTE, AVENIDA GENERAL SAN MARTÍN, UNANUÉ, OLAVARRÍA, JUAN XXIII hasta la altura de la calle CURA BROCHERO, retomando JUAN XXIII, AVELINO DÍAZ, cruce AVENIDA GENERAL PAZ, AVENIDA CORONEL ROCA, retome AVENIDA CORONEL ROCA a la altura de MONTIEL, AVENIDA CORONEL ROCA, JOSE LEON SUAREZ, TABARÉ, TIMOTEO GORDILLO, BERÓN DE ASTRADA, CAFAYATE, ANA DÍAZ, SOLDADO DE LA FRONTERA, AVENIDA CORONEL ROCA, RETOME a la altura de la calle COSQUÍN, AVENIDA CORONEL ROCA, AVENIDA INTENDENTE FRANCISCO RABANAL, AVENIDA SÁENZ, GRITO DE ASENCIO, IGUAZÚ, LOS PATOS, MONTEAGUDO, AVENIDA CASEROS, SALTA, AVENIDA BRASIL, BERNARDO DE IRIGOYEN, carril del Corredor METROBÚS 9 DE JULIO circulando por éste hasta PLAZA DE LA REPÚBLICA, AVENIDA CORRIENTES, AVENIDA PRESIDENTE ROQUE SÁENZ PEÑA, BOLÍVAR, HIPÓLITO YRIGOYEN, ingreso a carriles exclusivos METROBÚS DEL BAJO por AVENIDA LA RÁBIDA, salida de carriles exclusivos METROBÚS DEL BAJO altura BARTOLOMÉ MITRE, AVENIDA LEANDRO NICÉFORO ALEM hasta JUAN DOMINGO PERÓN.

#### Recorrido B

IDA A VILLEGAS: Desde AVENIDA PERITO MORENO y AVENIDA SÁENZ por AVENIDA SAENZ, AVENIDA INTENDENTE FRANCISCO RABANAL, AVENIDA CORONEL ROCA, SOLDADO DE LA FRONTERA, ANA DÍAZ, CAFAYATE, FRAGATA 25 DE MAYO, ITAQUÍ, JOSÉ LEÓN SUÁREZ, AVENIDA GENERAL FRANCISCO FERNÁNDEZ DE LA CRUZ, cruce AVENIDA GENERAL PAZ, Colectora Oeste AVENIDA GENERAL PAZ, FRANKLIN DELANO ROOSEVELT, GENERAL

PINTOS, JUAN RAVA, OLAVARRÍA, UNANUÉ, AVENIDA GENERAL SAN MARTÍN, MARTÍN L. UGARTE, BOULOGNE SUR MER, CAMINO DE LA VIRGEN MARÍA (ex - DE LA COOPERACIÓN), Colectora AUTOPISTA TENIENTE GENERAL PABLO RICCHERI, ANA MARÍA JANER, CASTRO BARROS, ELÍAS L. GALVÁN, JUAN C. CAMPION, CORONEL FOREST, GENERAL PIRÁN, AVENIDA DIEGO ARMANDO MARADONA (RUTA PROVINCIAL Nº 4 - CAMINO DE CINTURA), AVENIDA PRESIDENTE NESTOR CARLOS KIRCHNER, JUAN DOMINGO PERÓN, LA MULITA, JUAN DOMINGO PERÓN, AVENIDA 17 DE OCTUBRE, AVENIDA CRISTIANÍA hasta JORGE NEWBERY.

REGRESO A CENTRO DE TRANSBORDO SÁENZ: Desde JORGE NEWBERY y AVENIDA CRISTIANÍA por AVENIDA CRISTIANÍA, AVENIDA 17 DE OCTUBRE, JUAN DOMINGO PERÓN, LA MULITA, JUAN DOMINGO PERÓN, AVENIDA PRESIDENTE NESTOR CARLOS KIRCHNER, AVENIDA DIEGO ARMANDO MARADONA (RUTA PROVINCIAL Nº 4 - CAMINO DE CINTURA), JOSÉ ALICÓ, GORRITI, LOS NOGALES, CAMINO DE LA VIRGEN MARÍA (ex - DE LA COOPERACIÓN), cruce de la AUTOPISTA TENIENTE GENERAL PABLO RICCHERI a la altura de la calle GORRITI, Colectora AUTOPISTA TENIENTE GENERAL PABLO RICCHERI, BOULOGNE SUR MER, MARTÍN L. UGARTE, AVENIDA GENERAL SAN MARTÍN, UNANUÉ, OLAVARRÍA, JUAN RAVA, GENERAL PINTOS, rotonda FRANKLIN DELANO ROOSEVELT, GENERAL PINTOS, MANUEL L. UGARTE, Colectora Oeste AVENIDA GENERAL PAZ, cruce AVENIDA GENERAL PAZ, AVENIDA GENERAL FRANCISCO FERNÁNDEZ DE LA CRUZ, SALADILLO, TABARÉ, CAÑADA DE GÓMEZ, AVENIDA GENERAL FRANCISCO FERNÁNDEZ

DE LA CRUZ, CAFAYATE, ANA DÍAZ, SOLDADO DE LA FRONTERA, AVENIDA CORONEL ROCA, retome a la altura de la calle COSQUÍN, AVENIDA CORONEL ROCA, AVENIDA INTENDENTE FRANCISCO RABANAL, AVENIDA SÁENZ hasta AVENIDA PERITO MORENO.

#### Recorrido C

IDA A VILLEGAS: Desde JUAN DOMINGO PERÓN y AVENIDA LEANDRO NICÉFORO ALEM por AVENIDA LEANDRO NICÉFORO ALEM, AVENIDA RIVADAVIA, BOLÍVAR, AVENIDA DE MAYO, ingreso a carriles exclusivos METROBUS 9 DE JULIO, salida por TÚNEL METROBUS 9 DE JULIO, LIMA, CONSTITUCIÓN, LIMA OESTE, AVENIDA BRASIL, BERNARDO DE IRIGOYEN, CARLOS CALVO, subida a AUTOPISTA 25 DE MAYO - AU1, AUTOPISTA 25 DE MAYO - AU1, AUTOPISTA TENIENTE GENERAL LUIS J. DELLEPIANE bajada AVENIDA GENERAL PAZ, Colectora Oeste AVENIDA GENERAL PAZ, FRANKLIN DELANO ROOSEVELT, GENERAL PINTOS, JUAN RAVA, OLAVARRÍA, UNANUÉ, AVENIDA GENERAL SAN MARTÍN, MARTÍN L. UGARTE, BOULOGNE SUR MER, CAMINO DE LA VIRGEN MARÍA (ex - DE LA COOPERACIÓN), Colectora AUTOPISTA TENIENTE GENERAL PABLO RICCHERI, ANA MARÍA JANER, CASTRO BARROS, ELÍAS L. GALVÁN, JUAN C. CAMPION, CORONEL FOREST, GENERAL PIRÁN, AVENIDA DIEGO ARMANDO MARADONA (RUTA PROVINCIAL Nº 4 - CAMINO DE CINTURA), AVENIDA PRESIDENTE NESTOR CARLOS KIRCHNER, JUAN DOMINGO PERÓN, LA MULITA, JUAN DOMINGO PERÓN, AVENIDA 17 DE OCTUBRE, AVENIDA CRISTIANÍA hasta JORGE NEWBERY.

REGRESO A CORREO CENTRAL: Desde JORGE NEWBERY y AVENIDA CRISTIANÍA por AVENIDA CRISTIANÍA, AVENIDA 17 DE OCTUBRE, JUAN DOMINGO PERÓN, LA MULITA, JUAN DOMINGO PERÓN, AVENIDA PRESIDENTE NESTOR CARLOS KIRCHNER, AVENIDA DIEGO ARMANDO MARADONA (RUTA PROVINCIAL Nº 4 - CAMINO DE CINTURA), JOSÉ ALICÓ, GORRITI, LOS NOGALES, CAMINO DE LA VIRGEN MARÍA (ex - DE LA COOPERACIÓN), cruce de la AUTOPISTA TENIENTE GENERAL PABLO RICCHERI a la altura de la calle GORRITI, Colectora AUTOPISTA TENIENTE GENERAL PABLO RICCHERI, BOULOGNE SUR MER, MARTÍN L. UGARTE, AVENIDA GENERAL SAN MARTÍN, UNANUÉ, OLAVARRÍA, JUAN RAVA, CORONEL DOMÍNGUEZ, FRANKLIN DELANO ROOSEVELT, GENERAL PINTOS, MARTÍN L. UGARTE, Colectora Oeste AVENIDA GENERAL PAZ, cruce AVENIDA GENERAL PAZ, Colectora Este AVENIDA GENERAL PAZ, AUTOPISTA TENIENTE GENERAL LUIS J. DELLEPIANE, AUTOPISTA 25 DE MAYO - AU1, bajada de la AUTOPISTA 25 DE MAYO a la altura de LIMA ESTE, AVENIDA BRASIL, BERNARDO DE IRIGOYEN, ingreso a TUNEL METROBUS 9 DE JULIO altura COCHABAMBA, carriles exclusivos METROBUS 9 DE JULIO, circulando por éste hasta PLAZA DE LA REPÚBLICA, AVENIDA CORRIENTES, AVENIDA PRESIDENTE ROQUE SÁENZ PEÑA, BOLÍVAR, HIPÓLITO YRIGOYEN, ingreso a carriles exclusivos METROBÚS DEL BAJO por AVENIDA LA RÁBIDA, salida de carriles exclusivos METROBÚS DEL BAJO altura BARTOLOMÉ MITRE, AVENIDA LEANDRO NICÉFORO ALEM hasta JUAN DOMINGO PERÓN.

Los servicios del Recorrido C observarán total restricción de tráfico en ambos sentidos de marcha, en los siguientes tramos:

- JUAN RAVA y OLAVARRÍA (PARTIDO DE LA MATANZA - PROVINCIA DE BUENOS AIRES) - AVENIDA BRASIL y LIMA OESTE (CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES).

Conforme a lo dispuesto mediante Resolución N° 780 de fecha 2 de octubre de 2015 de la SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE del GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES relacionada con la implementación del Corredor METROBÚS AU 25 DE MAYO, los servicios del Recorrido C se prestarán los días hábiles, de lunes a viernes, dentro del horario comprendido entre las SEIS (6) horas y las DOCE (12) horas en sentido hacia CORREO CENTRAL, y entre las QUINCE (15) horas y las VEINTIUNA (21) horas en sentido hacia VILLEGAS, conforme al siguiente detalle:

IDA A VILLEGAS: su ruta, AUTOPISTA 25 DE MAYO - AU 1 ingreso al carril del Metrobús AU 25 DE MAYO, carril del Metrobús AU 25 DE MAYO, carril del Metrobús AU 25 DE MAYO sobre AUTOPISTA TENIENTE GENERAL LUIS J. DELLEPIANE, egreso del carril del Metrobús AU 25 DE MAYO en el Peaje DELLEPIANE, su ruta.

REGRESO A CORREO CENTRAL: su ruta, AUTOPISTA TENIENTE GENERAL LUIS J. DELLEPIANE, ingreso al carril del Metrobús AU 25 DE MAYO en el Peaje DELLEPIANE, carril del Metrobús AU 25 DE MAYO, egreso del carril del Metrobús AU 25 DE MAYO a la altura de la calle SOLÍS, AUTOPISTA 25 DE MAYO - AU 1, bajada de la AUTOPISTA 25 DE MAYO - AU 1 en LIMA ESTE, LIMA ESTE, AVENIDA BRASIL, su ruta.

MODALIDAD DE TRÁFICO: total restricción de tráfico en los siguientes tramos de recorrido:

IDA A VILLEGRAS:

- AVENIDA BRASIL y LIMA OESTE (CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES) - JUAN RAVA y OLAVARRÍA (PARTIDO DE LA MATANZA - PROVINCIA DE BUENOS AIRES).

REGRESO A CORREO CENTRAL:

- JUAN RAVA y OLAVARRÍA (PARTIDO DE LA MATANZA - PROVINCIA DE BUENOS AIRES) - AVENIDA BRASIL y LIMA ESTE (CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES).

## 2.2. Horarios

Los servicios comunes básicos se prestarán durante las VEINTICUATRO (24) horas del día, previa aprobación de los cuadros horarios por la COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE, organismo descentralizado actuante en el ámbito del MINISTERIO DE TRANSPORTE. Dicha frecuencia responde al siguiente detalle, debiendo asimismo cumplir con las pautas generales establecidas en la normativa vigente, respecto al régimen de frecuencias:

- Recorrido A: no podrá ser superior a UN (1) servicio cada NUEVE (9) minutos ni inferior a la de UN (1) servicio cada DOCE (12) minutos TREINTA (30) segundos, con parque máximo y mínimo respectivamente, en las denominadas horas pico.
- Recorrido B: no podrá ser superior a UN (1) servicio cada TRECE (13) minutos TREINTA (30) segundos, ni inferior a la de UN (1) servicio cada DIECIOCHO (18)

minutos TREINTA (30) segundos, con parque máximo y mínimo respectivamente, en las denominadas horas pico.

- Recorrido C: no podrá ser superior a UN (1) servicio cada CATORCE (14) minutos, ni inferior a la de UN (1) servicio cada VEINTIÚN (21) minutos, con parque máximo y mínimo respectivamente, en las denominadas horas pico.

### 2.3. Material Rodante

Parque máximo: SESENTA (60) vehículos.

Parque mínimo: CUARENTA Y DOS (42) vehículos.

Se entenderá por parque mínimo el SETENTA POR CIENTO (70 %) del parque máximo establecido.

### 2.4. Régimen Tarifario

El régimen tarifario será el correspondiente al Grupo Tarifario Suburbano I de Jurisdicción Nacional o el que oportunamente establezca la Autoridad Concedente. Asimismo será de aplicación la legislación vigente o a dictarse referente a boletos escolares o franquicias de viaje.

El seccionado tarifario correspondiente a los servicios es el que se acompaña al presente ANEXO, el cual podrá ser modificado, fundadamente, por la Autoridad Concedente, en el marco de la normativa vigente.

## 3. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DEL PERMISO

El monto de la garantía de mantenimiento del permiso es de DOSCIENTOS DIEZ MIL (210.000) boletos mínimos.

## 4. MULTA DIARIA POR INCUMPLIMIENTO EN LA PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DEL PERMISO

El monto de la multa diaria por incumplimiento en la presentación de la garantía del permiso es del UNO POR CIENTO (1 %) diario del valor de la misma.”

## Cuadro tarifario

Línea 91

Recorrido A

Villegas (Pdo. de La Matanza) - Correo Central (C.A.B.A.)

(servicio común)

(por Bº Pte. Sarmiento)

## Cuadro tarifario

Línea 91

*Recorrido B*

Villegas (Pdo. de La Matanza) - Centro de Transbordo Sáenz (C.A.B.A.)  
(por Juan Rava)  
(servicio común)

# Cuadro tarifario

**Línea 91**  
**Recorrido C**  
**Villegas (Pdo. de La Matanza) - Correo Central (C.A.B.A.)**  
**(servicio expreso)**

**(por Autopista 25 de Mayo)\***

Parcial	0,00	3,80	2,50	3,50	2,10	11,90	CON RESTRICCION DE TRAFICO	16,90	2,60
Kim Acum. Sección	0,00	3,80	6,30	9,80	Jorge Newbery y Av. Perón y Av. Cristiánfa	Colectora Ricchieri y José Alícé	Juan Rava y Olavarría	28,80	31,40
Jorge Newbery y Av. Cristiánfa					La Munita	Boulogne Sur Mer			
Av. Perón y La Munita							S/T		
Av. Maradona y José Alícé							S/T		
Colectora Ricchieri y Boulogne Sur Mer							S/T		
Juan Rava y Olavarría							S/T		
CON RESTRICCION DE TRAFICO							S/T		
Av. 9 de Julio y Av. de Mayo									
Correo Central									

S/T= Sin Tráfico

\* los valores máximos autorizados de acuerdo a lo establecido en la Res. M.E. y O. y S.P.Nro.1645/91 modificada por la Resolución S.E.T. y C. Nro. 97/1996

\* los días hábiles el servicio se prestará por METROBUS AU 25 DE MAYO de 15 a 21 hs. en sentido hacia VILLEGRAS (Pdo. de La Matanza), operando la Restricción de Tráfico en el tramo Avenida Brasil y Lima Este - Colectora Oeste y Av. Feo. Fernández de la Cruz y de 6 a 12 hs sentido a CORREO CENTRAL (C.A.B.A.), operando Restricción de Tráfico en el tramo Colectora Este Av. Gral. Paz y Av. Feo. Fernández de la Cruz - Avenida Brasil y Lima donde continua su recorrido autorizado.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** Anexo de parámetros operativos Línea N°91

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 13 pagina/s.